

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****92****VALDILECHA****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 30 de marzo de 2022, se han aprobado las bases específicas que regirán la siguiente convocatoria:

Proceso de estabilización de empleo temporal (disposición adicional sexta Ley 20/2021), mediante concurso de dos plazas de Auxiliar Servicios Generales.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Valdilecha ( <http://www.valdilecha.org> ).

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Valdilecha, a 30 de marzo de 2022.—El alcalde, José Javier López.

(02/6.597/22)

